

194

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
4a. BRIGADA
BAT. DE FF. CC. NR. 4 "CISNEROS"

Bello, marzo 10 de 1.950.-

ASUNTO: Informe incidente acaecido en BELLO.-

AL: Señor Teniente Coronel
COMANDANTE DEL BATALLON
GN....

Por medio del presente me permito informar a ese comando, con relación a los hechos acontecidos en la tarde - del día de hoy en la población de BELLO, lo siguiente:

A las h. 1700 salí con dirección a BELLO, en el carro del comando conducido por el chofer REGULO SUAREZ, y - acompañado por el señor Subteniente RAUL MARTINEZ, con el fin de hacer algunas diligencias. Al llegar a la plaza, -- gran cantidad de gente obstruía la vía, por lo cual el conductor solicitó el despeje de ella por medio del pito, lo cual se llevó a efecto, siguiendo normalmente la marcha. - Pero al avanzar unos cuantos metros, algunos individuos de sapercibidos del acercamiento del vehículo, se atravezaron (sic) en la vía, teniendo que frenar súbitamente, no sin - que alcanzara a empujar débilmente a algunos de ellos. Mó- tivo por el cual, se acercó el Sargento del Tránsito FRAN- CISCO EDUARDO PIEDRAHITA, dió parte del servicio y al mis- mo tiempo solicitó la patente del conductor, quien le ma- nifestó que la había dejado en el cuartel, pero que podía tomarle las placas, hecho que se cumplió sin ninguna inci- dencia.- Ya de regreso, el mismo Sargento en forma elevosa nos detuvo y en forma grosera y al mismo tiempo ofensiva - le pidió el pase al chofer, manifestándole a la vez "QUE - EL NO ERA EL INDIVIDUO QUE LO IBA A PASAR POR EL TRANSITO", a lo que respondió SUAREZ, con las mismas palabras que om tiera en la ocasión anterior.- No contento con eso, se me dirigió en forma altanera e irrespetuosa, habiéndole yo -- -exigido acatamiento por mi condición de oficial.- Hizo ca so omiso de ello y más bien se llevó la mano al cinto, en actitud de desenfundar la pistola, al mismo tiempo que pro fería las siguientes palabras que copio textualmente: " -- UDS. SON UNOS COCHINOS INMUNDOS", repitiendo el insulto por más de tres veces. Al ver esto, el señor Subtte. MARTINEZ le hizo caer en cuenta de la no necesidad que había de tomar esa actitud ofensiva, dada la trascendencia que podría --

tomar el hecho. Mas sin embargo no hizo caso, sino que por el contrario, tomó el arma la montó y dijo: "AL QUE SE ME ACERQUE LO MATO". Visto y oído esto por los que ocupábamos el carro, nos lanzamos a la calle con el ánimo de apaciguarlo, sin que fuera posible conseguir que acatara nuestros requerimientos.- Acercóse el chofer SUAREZ, y al llegar a una distancia más o menos de cuatro metros del Sargento, éste dándose cuenta caval (sic) de lo que iba a hacer, -- disparó su arma a los pies de aquél, sin hacer blanco y no sin que le alcanzara a rozar el pantalón a la altura de la rodilla izquierda (sic). Apercibiéndose el guardia de la gravedad del hecho cometido me dijo "QUE ORDENA MI TENIENTE?". Le ordené que siguiera conmigo, respondiendo con palabras ofensivas y dirigiéndose a una casa vecina, desde la cual emitió nuevos insultos y manifestando categóricamente que al que se acercaba lo mataba y que de allí lo sacarían muerto. En ese mismo momento aparecieron varios soldados de la policía militar del Batallón quienes tendieron sus armas en dirección del policial. Dándome cuenta de lo que podía resultar allí les ordené "UN MOMENTO, CUIDADO".- El Sargento atemorizado ante la actitud de los soldados, -- tomó la pistola por la boca de fuego en actitud de entregársela. El señor Subtte. MARTINEZ quien se encontraba delante de mi persona, tomó el arma le sacó el proveedor y la descargó entregándosela inmediatamente separado el proveedor de ella.

Ya dentro del carro me pidió excusas y me dió la -- pistola. Yo la tomé, la cargué y se la entregué diciéndole: "TENGALA COMO EN UN PRINCIPIO". Inmediatamente el Tte. MARTINEZ le requirió se presentara en el Comando del Batallón con su directo superior para tomar las conveniencias del caso. Es de advertir que todos los hechos fueron presenciados por el detective de la Seguridad Nr. 10 señor HELI JARAMILLO, quien puede dar crédito del contenido de este informe y del cual tomé la siguiente declaración firmada:- "Yo HELI JARAMILLO, hago constar que el Sargento FRANCISCO E. PIEDRAHITA, disparó al conductor del automóvil del comando militar del Batallón CISNEROS y al mismo tiempo insultó sin motivo justificado al señor Subtte. PEDRO J. GONZALEZ". Firma.- (FDO). Subtte. PEDRO J. GONZALEZ ORTIZ.-

CP. EXPLOTACION

COMANDO

O.- Pase al señor Tte. Coronel, comandante del -

Batallón para los fines a que haya lugar.-

Atte.-

(FDO) CAMILO CUELLAR
Cap.Cdt. cp.-

Bello, marzo 13 de 1.950.-

COMANDO DEL BATALLON "CISNEROS"
216/BR4-F4-S3/784

ASUNTO: Incidente entre dos oficiales del Batallón y tres miembros de la Policía de Circulación y Tránsito.-

AL: Señor Coronel
COMANDANTE DE LA CUARTA BRIGADA
MEDELLIN.-

O.- Pase al señor Coronel para su conocimiento y fines consiguientes. Personalmente el suscrito informará a esa superioridad sobre el particular.-

(FDO. Y SELLO)

Tte. Coronel LUIS C. ZULOAGA P.
Cdt. del Bat.-

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



Libardo Latorre S.
Mayor LIBARDO LATORRE S.
Ayudante comando 4a. brigada.-

jeh.-

C O P I A

DEL INFORMATIVO LEVANTADO POR EL JUZGADO MILITAR
DE LA CUARTA BRIGADA, SOBRE EL INCIDENTE OCURRI-
DO ENTRE LOS SUBTENIENTES PEDRO J. GONZALEZ O. Y
RAUL MARTINEZ Y EL SARGENTO DE CIRCULACION Y ---
TRANSITO FRANCISCO E. PIEDRAHITA, EL DIA 11 DE --
MARZO DE 1.950, EN EL MUNICIPIO DE BELLO.-

191

DIRECCION DE CIRCULACION Y TRANSITO-MEDELLIN
COLOMBIA-

Oficio Nr. 77

Medellín, marzo 13/50.-

Señor
COMANDANTE DE LA CUARTA BRIGADA
E.S.D.

Con todo respeto me dirijo a Ud., para poner en su conocimiento un hecho ocurrido el sábado próximo pasado en el municipio de BELLO; de él puede darse cuenta por medio de los informes que le adjunto; después de estudiarlos sé que debido al recto criterio que lo asiste, encontrará una marcada falta por parte de algunos de sus subalternos.

Ud. bien comprende que esto me crea una situación difícil y por lo tanto recorro a Ud. en esperanza que será atendido y que el problema será solucionado en la mejor forma posible; me permito advertirle que anteriormente se han presentado problemas similares pero que no tenían las graves características del presente y que por lo tanto me había abstenido de informarlo a Ud., le agradecería manifestara al personal de conductores que en el caso de cometer una infracción los Guardias tienen la obligación de solicitarles el pase para rendir el informe correspondiente, informe que no sancionaría yo, sino que le daría traslado al comandante de la unidad respectiva.-

Agradezco a Ud. la atención que preste al presente y me suscribo como su,

Atto. y Ss.Ss.

(FDO) Cap. RAFAEL MEJIA TORO

Director de Circulación.-

Hay un sello que dice: "CIRCULACION Y TRANSITO
-MEDELLIN-DIRECTOR".-

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



[Signature]
Mayor LIBARDO LATORRE S.

Ayudante comando 4a. brigada.-

jeh.-

DECLARACION DE EDUARDO DE LA CALLE CADAVID.-

En MEDELLIN a quince de marzo de mil novecientos cincuenta, compareció al Despacho del Juzgado Militar de la Cuarta Brigada el señor EDUARDO DE LA CALLE con el fin de rendir una declaración en las presente-s diligencias sumarias. El señor Juez por ante su secretario le recibió juramento en forma legal, previa imposición sobre falso testimonio y expuso: "Me llamo como queda dicho, de veintinueve años de edad, natural de CISNEROS y vecino de BELLO, soltero, se leer y escribir y de profesión chofer sin generales de ley con las partes en este negocio." PREGUNTADO: -- Qué le consta a Ud. con relación a los hechos sucedidos en la población de BELLO el día 11 de los corrientes en las horas de la tarde entre algunos oficiales del Ejército y un Sargento del Tránsito? CONTESTO: "El día porque se me pregunta, llegué yo como a las cuatro o cuatro y media a la plaza o parque y oí los comentarios de que había atropellado a un peladito y que se hallaban en un procedimiento de circulación.- Como a los cinco metros de distancia de la gente que comentaba había un automóvil parado en el centro de la calle, como esperando que le dieran paso. El automóvil a que hago referencia se hallaba manejado por un soldado y atrás iban dos oficiales. sólomente oí cuando -- el Tránsito le dijo al chofer del automóvil o sea al soldado que se hiciera a un lado, es decir que se cuadrara para poder proceder. Al momentico ese uatmóvil arrancó sin darme cuenta que más sucedería." PREGUNTADO: A qué distancia estaba Ud. del automóvil y del Agente de Tránsito? CONTESTO: "como a unos seis metros". PREGUNTADO: Ud. oyó si entre los oficiales y el soldado se cruzaron palabras descompuestas o hirientes con el Tránsito? CONTESTO: "No señor".- PREGUNTADO: Ud. pudo darse cuenta si hubo otro incidente entre los mismos oficiales y algún otro agente de Tránsito momentos después y en la salida hacia esta ciudad? CONTESTO: "No señor".- PREGUNTADO: Ud. oyó si entre las mismas personas se cruzaron palabras o frases políticas? CONTESTO: "No señor".- En este estado se termina la presente diligencia, la cual fué leída y aprobada.- El Juez, (FDO) HECTOR B. GUERRA M., El declarante(firmado) EDUARDO DE LA CALLE, El Srio. (FDO) BERNARDO CADAVID A.-

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia del original,



Mayor LIBARDO LATORRE S.

Ayudante comando 4a Brigada.-

jeh.-

JUZGADO MILITAR DE LA CUARTA BRIGADA.

Medellín, marzo. 16/50.-

Al
SEÑOR. COMANDANTE DE LA CUARTA BRIGADA
GN....

REF: Informe-concepto sobre incidente entre los Subttes. RAUL MARTINEZ y PEDRO J. GONZALEZ, con el Sargento de Tránsito FRANCISCO E. PIEDRAHITA, en BELLO.-

Atentamente me permito remitir a Ud. en diez y seis (16) folios, el informativo levantado por el suscrito en averiguación de la forma como se sucedieron los hechos de la referencia, al mismo tiempo que me permito enviar el siguiente concepto:

De las pruebas testimoniales levantadas personalmente por el suscrito, así en esta ciudad como en BELLO, se deduce que en ningún momento hubo expresiones vulgares o de carácter político por parte de los oficiales que intervinieron en los hechos; que no hubo atropello a los agentes del Tránsito en el puente del HATO, ni vejaciones, ni insultos por parte de los oficiales; que algunos soldados si le dieron de culatazos cuando el Sargento entregó el arma, hecho que sucedió cuando disparó su pistola contra el chofer del carro en que viajaban los oficiales; que tampoco (sic) hubo expresiones políticas por parte de los soldados, aun cuando alguno de ellos si ofendió al Sargento mencionándole la madre; que, dado que en BELLO había mucha gente por razón de un accidente de tránsito, hubo cierta imprudencia por parte de los ocupantes del carro, al pretender cruzar por entre la multitud sin las debidas precauciones, exponiéndose así a un incidente grave que no tuvo resonancia ni importancia en sus efectos, pero que habría podido tenerla; que dado el carácter exaltado del Sargento PIEDRAHITA, según informes del secretario de la alcaldía, aquél obró en forma un poco altanera primero, y luego, en el puente del HATO, con demasiada imprudencia y sin razón, dado que el incidente primero ya había sido resuelto; que, en consecuencia, dado que los testimonios rendidos son de personas que presenciaron los hechos, las informaciones del Sargento carecen de veracidad.-

Dios guarde a Ud.

(FDO) HECTOR B. GUERRA MORA.-

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Medellín, marzo 10/50.-

Es fiel copia tomada del original,



Por LIBARDO LA TORRE S.
Ayudante comando 4a. brigada.-

feh.-

REF: Informe sobre incidente en
tre las subtes. RAUL MARTINEZ Y
DR. J. GONZALEZ, con el Sargento de
Tránsito FRANCISCO E. PIEDRAHITA, en
BELLLO.-

Atentamente me permito remitir a U.S. en diez y
seis (16) folios, el informativo levantado por el suscrito
en averiguación de la forma como se sucedieron los hechos
de la referencia, al mismo tiempo que me permito enviar el
siguiente concepto:

De las pruebas testimoniales levantadas personal-
mente por el suscrito, así en esta ciudad como en BELLLO,
se deduce que en ningún momento hubo expresiones vulgares
o de carácter político por parte de los oficiales que in-
tervinieron en los hechos; que no hubo amenaza a los agen-
tes del tránsito en el puente del HATO, ni vejaciones, ni
insultos por parte de los oficiales; que algunos soldados
al darse cuenta de culpas cuando el Sargento entregó el ar-
ma, hecho que sucedió cuando disparó su pistola contra el
choler del carro en que viajaban los oficiales; que tam-
co (sic) hubo expresiones políticas por parte de los solda-
dos, cuando alguno de ellos al ofender al Sargento men-
cionándole la madre; que, dado que en BELLLO había mucha
gente por razón de un accidente de tránsito, hubo cierta
importancia por parte de los ocupantes del carro, al pre-
tender cruzar por entre la multitud sin las debidas precau-
ciones, exponiéndose así a un incidente grave que no tuvo
repercusión ni importancia en sus efectos, pero que habría
podido tenerla; que dado el carácter exaltado del Sargento
PIEDRAHITA, según informes del secretario de la alcaldía,
eseñó obró en forma un poco altanera primero, y luego, en
el puente del HATO, con lamentada importancia y sin razón,
dado que el incidente primero ya había sido resuelto; que
en consecuencia, dado que los testimonios rendidos son de
personas que presenciaron los hechos, las informaciones
del Sargento carecen de veracidad.-

Dios Guarde a U.S.

(FDO) HECTOR B. GUERRA MORA.-

Medellín, marzo de 1.950.-

Señor
JEFE DE CIRCULACION Y TRANSITO
E.S.D.

De la manera más atenta me permito informar:

Que el día once de los corrientes a las cinco de la tarde, cuando yo me encontraba recorriendo servicio de la segunda compañía, di orden a los guardias Nr. 883 - (DARIO ARBOLEDA) y Nr. 894 (MAXIMINO ARREDONDO) de que se trasladaran conmigo al municipio de BELLO con el fin de - hacer las investigaciones conducentes a dos accidentes de tránsito, que sucedieron en dicho municipio; fuimos a BELLO, hicimos las averiguaciones, y cuando regresábamos a MEDELLIN nos tocó intervenir en procedimiento de tránsito, y cuando en esto estábamos, vimos un automóvil negro de - placas Nr. 4-202 Min-guerra, que transitando a mucha velo - cidad, atropelló al guardia DARIO ARBOLEDA y otros civiles arrojándolos al suelo; yo inmediatamente procedí a llamarle la atención al conductor del vehículo quien se hallaba acompañado de otros oficiales del ejército, pero un señor de los citados oficiales me contestó que le interesaba un culo y en otros términos demasiado groseros; yo a mi vez me cuadré ante el teniente, le di parte con las novedades presentes y le manifesté que eso era de mi obligación, es decir, llamarle la atención y proceder con los que infrin - gieran los reglamentos de tránsito y más cuando me atropellaban un guardia de mis subalternos el citado oficial me respondió que eso le interesaba muy poco, que informara y que no jodiera más. Al soldado que conducía el vehículo, - que arrancara sin esperar que se efectuara el procedimiento. En ese momento arrancó el citado carro y nuevamente - tumbó otro civil, a lo que el pueblo justamente indignado empezó a protestar; los oficiales se bajaron tomando una actitud demasiado agresiva contra el pueblo y siendo a la vez apoyados por unos soldados que se encontraban en ese lugar, armados de fusiles; viendo yo que los citados oficiales se encontraban en estado de embriaguez, y que para nosotros era imposible corregir aquellas anomalías, ordené a mis guardias que tomaran el número de la placa del - carro y que regresáramos al cuartel. Posteriormente cuando pasábamos por el puente EL HATO, vimos que éramos seguidos de cerca por el mismo carro y por unos soldados armados, -

los cuales nos dieron alcance y nos atropellaron con el citado vehículo arrojándome la motocicleta al suelo y diciéndome que era lo que yo quería y lanzándome otras expresiones demasiado agresivas; yo le respondí que yo no estaba prestando un servicio obligatorio, para que usted me trate en esas condiciones, lo mejor es que pasen al Tránsito que allá se arregla todo, pero a esta insinuación, un oficial cuyo nombre no se pero a quien podría reconocer en cualquier momento que se me solicitara, solo obtuve como respuesta las siguientes palabras: "cállese si no quiere que le dé en la geta", y otro oficial me dijo en forma agresiva y desafiante, que sacara mi revólver, a lo que yo les respondí "no hay necesidad mi teniente, pero a los hombres no se les da en la cara"; inmediatamente ellos se bajaron del automóvil en compañía del chofer y de otros soldados dándole orden a unos de ellos de que me diera un cancharazo para que no jodiera y seguidamente se lanzaron todos sobre mí; viendo mi vida en peligro inminente e injustamente ofendido saqué mi pistola con el fin de defender mi vida, pero no conseguí con ello intimidarlos, sino que con más violencia se arrojaron sobre mí, a la vez que el chofer y otros me dijeron las siguientes palabras: "Dispará godo hijueputa" como también daba orden uno de los suboficiales que cargaran y desaseguraran. En vista de todo esto yo hice un disparo al aire con el fin de contenerlos y ver si me daban tiempo para huir, pero más se acercaron hacia mí apuntándome con los fusiles y diciéndome un dragoniante lo siguiente: "Entregá godo hijueputa esa pistola o te matamos", yo le dije a uno de los oficiales que tomara la pistola, como me iban a matar en esa forma, el teniente me recibió la pistola, me apresaron, y me subieron al carro; estando desarmado y completamente indefenso, llegaron unos soldados en compañía de un cabo, los cuales me tiraron varias bofetadas y me dijeron que me enojara godo hijueputa para matarme, a la vez que me empujaban con la punta de los fusiles. Al ver tal actitud, llamé al teniente que tenía mi pistola y le dije que me hiciera el favor de hacer retirar esos soldados, que como me iban a matar así, a lo que me respondió: "Tenga esa pistola", pero yo le dije que la pistola no la necesitaba, que lo que necesitaba era que no me dejara asesinar de esa gente, él los mandó retirar pero ellos no le hicieron caso y volviendo a repetir la orden consiguió que se retiraran. A pocos momentos llegó el señor HELLI JARAMILLO y le dijo al oficial, que él era cabo

del Departamento de Seguridad y que no estaba bien que fueran a asesinar al sargento en esa forma, el teniente solo dijo que me llevaran al batallón detenido, yo nuevamente me cuadré al teniente y le hice presente que esa motocicleta valía tres mil quinientos pesos y que estaba bajo mi responsabilidad, que por lo tanto al detenerme la máquina quedaba bajo el cargo de él; el teniente me dijo que me bajara, me montara en la máquina y que los siguiera, y en compañía de HELLI JARAMILLO me dirigí (sic) al batallón donde me pusieron en calidad de detenido. A pocos momentos llegó un señor teniente coronel de ese batallón, nos mandó seguir a su despacho donde le expliqué todo lo que había pasado con motivo de lo cual nos puso en libertad y nos dijo que le dijéramos a nuestro comandante que hablara con él, a ver si se evitaban tantos líos entre estas dos instituciones que debían permanecer siempre unidas, yo le dí los agradecimientos y procedí a retirarme.

Testigos de lo ocurrido fueron los siguientes señores: HELLI JARAMILLO, que trabaja en el Departamento de Seguridad, DARIO ARBOLEDA, guardia de Tto. Nr. 883, MAXIMINO ARREDONDO, Nr. 894, y un señor don FELIX cuyo apellido no sé pero que vive en BELLO como también otros más a quienes yo puedo hacer comparecer si los necesitan.-

Atentamente,

(FDO) FRANCISCO E. PEIDRAHITA.

Sargento de Tránsito.-

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original.-



Mayor LIBARDO LATORRE S.

Ayudante comando 4a. brigada.-

jeh.-

Medellín, marzo 11 de 1.950.-

Señor
JEFE DE CIRCULACION Y TRANSITO
E.S.D.

De la manera más atenta me permito informar a Ud. que el sábado a eso de las 6 y 45 de la tarde me dirigía a mi casa de habitación situada en el municipio de BELLO, con el fin de ir a comer, cuando al bajarme del camión en la plaza del citado municipio se dirigieron tres soldados hacia mi con el fusil en mano diciéndome que para donde iba, que si era que iba a respaldar o que, yo -- les contesté que iba a comer, y a la vez les pregunté que a respaldar que, a lo que me respondieron que no me hiciera el bobo que yo sabía a que era; con mil bregas logré que me dejaran ir advirtiéndome que cuidaito porque se me daba candela, yo me fui a mi casa, comí y luego regresé aquí a MEDELLIN.-

Atentamente,

(FDO). JESUS A. CIFUENTES.

Guardia de Tto. Nr. 885.-

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



Libardo Latorre S.
por LIBARDO LATORRE S.

ayudante comando 4a. brigada.-

jeh.-

JUZGADO PENAL MILITAR DE LA CUARTA BRIGADA.- Declaración --
del señor HELI JARAMILLO, Detective Nr. 10.-

En MEDELLIN a los catorce días del mes de marzo de --
mil novecientos cincuenta, presente en el Despacho del Juz-
gado Penal Militar de la Cuarta Brigada el señor HELI JARA-
MILLO, con el fin de declarar en las presentes diligencias
conforme a la cita que se le hizo, el señor Juez ante su se-
cretario, le recibió el juramento legal por cuya gravedad
prometió decir verdad, toda la verdad y nada más que la ver-
dad en lo que va a declarar y expuso: "Mi nombre y apelli-
dos están dichos ya, natural de SONSON y vecino de MEDELLIN,
casado, de treinta y tres años de edad, actualmente soy Agen-
te de la Seguridad en donde llevo trabajando tres años y me-
dio, y sin generales de ley".- Requerido para que haga un -
relato completo, detallado y espontáneo de todo cuanto le -
conste en relación al hecho habido entre el Sargento de Trá-
fico señor FRANCISCO E. PIEDRAHITA y los Tenientes del Ejérci-
to RAUL MARTINEZ y PEDRO J. GONZALEZ, el día diez u once --
del presente mes en la población de BELLO, dijo: "El día on-
ce de los corrientes, salí del trabajo y me dirigí a la casa
mía que queda en BELLO, de cinco a cinco y media de la tar-
de; cuando llegué al puente del HATO en un carro público, -
ví que el Sargento PIEDRAHITA tenía la motocicleta atravesada
al frente de un automóvil del Ejército y que discutía --
como acalorado con el chofer del vehículo; al ver estas cir-
cunstancias quise intervenir, me bajé del carro y me dirigí
a donde estaban ellos; luego el Sargento alegaba con los --
señores Tenientes y con el chofer, haciendo reclamo de que
por qué lo habían atropellado en el parque; estos señores -
decían que el problema no valía la pena, que eso se arregla-
ba en el Tránsito, que perdiera cuidado; hubo palabras en-
tre ellos, no agresivas pero si mortificantes hasta llegar
el Sargento a desafiarles que se bajaran que él se daba ba-
la con ellos; el Sargento le decía a los tenientes que no -
fueran de-escarados, guebones; los tenientes le decían que se
calmara, que eso no valía la pena; estos señores se bajaron
cuando el Sargento los desafió y entonces yo intervine y co-
gí a los dos tenientes, tapándolos con mi cuerpo y el Sar-
gento desenfundó la pistola a tiempo que el chofer del ca--
rro o el soldado se le iba encima; ahí fué cuando el Sargen-
to le hizo el disparo al soldado; no me di cuenta hacía don-
de dispararía el Sargento pero después me mostró el soldado
el raspón e-n el pantalón cerca a la rodilla; en este mo--
mento llegaron los soldados que patrullan en BELLO y el Sar-
gento se tiró a una casa a la mitad del corredor; ahí llegó

uno de los tenientes y mandó que cargaran y aseguraran y - al mismo tiempo le decía al Sargento que rindiera el arma a lo cual este tipo la entregó al Sargento del Ejército -- encargado de los soldados; luego lo subieron al carro del Ejército y fué cuando el Teniente delgadito le dijo: gran cabron ahora no te rebelás porque llegaron las armas"; subieron los tenientes, me subí en el carro con ellos y andu**bi**mos (sic) por ahí unos treinta metros y le dije a uno de los Tenientes que no dejáramos la motocicleta del Tránsito ahí, que yo me comprometía a entregarle al Sargento en LA MARIELA; convinieron con ésto y entonces yo subí con el -- Sargento a LA MARIELA. nos mandaron entrar y llamaron a un Coronel del Ejército el cual arregló las cosas; entregó el arma al Sargento y le pidió que se presentara el lunes en las horas de la mañana ante él con el Capitán de Tránsito para arreglar los problemas; debo dejar constancia que en el sitio de estos hechos había también dos agentes de Tránsito que no tomaron parte en ningún hecho, permaneciendo - neutrales; que tanto los dos tenientes como el chofer del carro estaban desarmados. Luego seguí a BELLO y en conversación que tuve con tres amigos ^{míos} de nombres EDUARDO DE LA CALLE, EVELIO BERRIO y JAIME CORREA, me contaron que los señores que ocupaban el carro, o sea los Tenientes, habían obrado mal al no haber querido en primer lugar entregar la patente y luego haber tumbado a un agente de Tránsito y -- atropellado a la gente que se encontraba allí en un asunto de tránsito por un herido que había habido en la plaza de BELLO. Eso es todo.".- PREGUNTADO: Ud. se informó si en el sitio en donde estaban en el procedimiento de tránsito por el herido, los Tenientes o el chofer del carro lanzó palabras insultantes o desafiantes contra los agentes del tránsito o contra el pueblo? CONTESTO: "Creo que si hubo agresiones de parte y parte" PREGUNTADO: sigue el testigo: "las cuales pueden declarar los señores que he citado". PREGUNTADO: Ud. estuvo desde el principio en el puente del HATO o llegó después de que el Sargento y los Tenientes discutían ya? CONTESTO: "Llegué después de que ya estaban discutiendo".- PREGUNTADO: El Sargento de Tránsito afirma que -- después que se presentaron los hechos en la plaza o parque de BELLO, él se vino con sus subalternos y en el puente -- fué alcanzado por el carro de los tenientes y que allí le echaron el carro encima, motivo por el cual empezó nuevamente los hechos de que da cuenta, tales como el de que -- algunos soldados le pegaron, y otros le decían "Godo hijue puta" y otras expresiones por el estilo. Podría decir si a Ud. le consta alguno de tales hechos o por el contrario no

los presencié? CONTESTO: "No los presencié porque llegué - cuando ya estaban discutiendo, pero mientras yo estuve no escuché esas palabras ni mucho menos de política; lo único que si vi fué que la motocicleta estaba parada delante del carro y según me dicen los testigos que antes cité el Sargento salió detrás del carro del Ejército".- No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina. Leída por el testigo, íntegramente, la halló conforme, se ratificó - en todas y cada una de sus partes, firmando en constancia ante los suscritos Juez y secretario.-

El Juez (FDO) HECTOR B. GUERRA M.

El Testigo (FDO) ELI JARAMILLO

El Srio. (FDO) BERNARDO CADAVID A.

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



Libardo Latorre S.
LIBARDO LATORRE S.
Ayudante comando 4ª. brigada.-

jeh.-

DECLARACION DEL SEÑOR EVELIO BERRIO BEDOYA. (C. de C. Nr. - 2457789 de BELLO).-

En MEDELLIN, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, presente en el Despacho del - Juzgado Penal Militar de la Cuarta Brigada el señor EVELIO BERRIO BEDOYA con el fin de declarar, el señor Juez ante su secretario, le recibió el juramento legal por cuya gravedad prometió decir verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, y expuso: "Mi nombre y apellido están dichos ya, natural y vecino de BELLO, soltero, de veintisiete años de edad, soy negociante de profesión y sin generales de ley".-Requerido para que haga un relato de todo cuanto le conste en relacion con el incidente que se investiga, del cual fué im--puesto dijo: "El sábado pasado, por ahí a las dos o tres de la tarde, bajando yo en el carro mío de la parte de arriba de BELLO, encontré en el parque un poco de gente; pregunté que qué ocurría y me contestaron que un carro había atropellado un muchachito allí; luego yo seguí en mi carro hacia FABRICATO, me demoré por ahí quince o veinte minutos más o menos, cuando salía para MEDELLIN en mediaciones de un café PUERTO BELLO y otro que llama LA PAZ, estaba interrumpido - el tránsito; me bajé a ver qué pasaba y me contaron que los del cuartel y este señor del Tránsito habían tenido un disgusto sin saber yo por qué; por ahí a los dos minutos me --dieron paso y no supe que pasaría; eso fué todo cuanto yo - ví. Cuando yo llegué el del Tránsito estaba en el carro de los oficiales, dentro del carro; el oficial tenía las pistolas de los guardias de tránsito; el carro de los oficiales estaba rodeado de soldados y no me di cuenta qué estarían - conversando". PREGUNTADO: Ud. sabe qué personas presenciaron los hechos que ha relatado, en forma más directa? CONTESTO: "Pues tal vez el chofer a quien le ocurrió el accidente con el muchacho, y que se llama JUAN DE DIOS, por sobrenombre - "FERRUCO".". PREGUNTADO: Podría Ud. hacer una síntesis de - los comentarios que haya escuchado respecto a la forma como se sucedieron los hechos? CONTESTO: "Los escuché en el parque y allí se decía que estando el del tránsito en el procedimiento por el accidente de tráfico que había habido y por cuyo motivo había mucha gente, había llegado el carro de -- los oficiales y que había atropellado la aglomeración de -- gente que había en ese momento; que no sé si el carro de los militares alcanzó a la moto o la moto alcanzó el carro y -- que ahí fué donde desarmaron a los del tránsito y los subieron a los empujones al carro; este último comentario lo es-

cuché en las inmediaciones del puente EL HATO".- No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina. Leída por el testigo, la halló conforme, se ratificó en todas y cada una de sus partes y para constancia firma ante los suscritos Juez y secretario.-

El Juez, (FDO) HECTOR B. GUERRA M.

El testigo, (FDO) EVELIO BERRIO B.-

El Srio. (FDO) BERNARDO CADAVID A.

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



Libardo Latorre S.

por LIBARDO LATORRE S.

ayudante comando 4a. brigada.-

jeh.-

DECLARACION DEL SEÑOR JAIME CORREA (C. de C. Nr. 1686507 de BELLO).

En MEDELLIN, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, presente en el Despacho del Juzgado Penal Militar el señor JAIME CORREA con el fin de rendir declaración, el señor Juez ante su secretario, le recibió el juramento legal por cuya gravedad prometió decir -- verdad, toda la verdad y nada más que la verdad en lo que va a declarar y expuso: "Mi nombre y apellido están dichos ya, natural y vecino de BELLO, casado, de treinta y tres años de edad, chofer de profesión y sin generales de ley" Requerido para que diga cuanto le conste en relación con el incidente que se investiga en las presentes diligencias y del cual fué impuesto, dijo: "Pues sobre ese asunto no me consta nada, pues cuando llegué a la plaza ya encontré una aglomeración de gente y se decía que era porque un chofer había aporriado a un muchachito; pero el que si puede saber debe ser el chofer que se encargó de llevar a los -- soldados al lugar de los hechos, que lo llaman "La Naña"."

PREGUNTADO: De manera que sobre el incidente habido entre los Tenientes del Ejército y el Sargento de Circulación -- con motivo a un guardia que fué empujado por el carro en que iban los Tenientes, en la plaza de BELLO, a Ud. no le consta nada? CONTESTO: "No, no me consta".- En este estado se termina la presente diligencia. Leída íntegramente por el testigo, la halló conforme, se ratificó en todas y cada una de sus partes y para constancia firma.

El Juez, (FDO) HECTOR B. GUERRA M.

El Testigo, (FDO) JAIME CORREA

El Srio., (FDO) BERNARDO CADAVID A.

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,



LIBARDO LATORRE S.

ayudante comando 4a. Brigada.-

jeh.-

DILIGENCIA REALIZADA EN BELLO POR EL SUSCRITO JUEZ PENAL MILITAR Y EL DOCTOR HUGO HUMBERTO RODRIGUEZ, JUEZ DE INSTRUCCION CRIMINAL.-

Hoy, quince de marzo de mil novecientos cincuenta, el suscrito Juez Penal Militar de la Cuarta Brigada, en -- asocio del doctor HUGO HUMBERTO RODRIGUEZ, Juez de Instrucción Criminal, se traslado a la población de BELLO con el objeto de hacer las averiguaciones correspondientes a la -- forma como se sucedieron los hechos de que dan cuenta estas diligencias, con el siguiente resultado: "En la casa de la señora MARIA DELFA ARBOLEDA, que en la puerta de entrada -- tiene el número 42-124 y que da sobre la carretera, dicha -- señora informó lo siguiente: que sólomente se dió cuenta -- cuando el agente del tráfico estaba discutiendo con uno de los del carro en que viajaban los oficiales del Ejército; -- que el del carro (se refiere al chofer) le dijo al del tránsito : "Ud. lo que es es un cochino"; el agente sacó la -- pistola, el chofer se bajó y aquél le disparó hacia el suelo; que en seguida llegaron cuatro (4) soldados y como encanaron al del tráfico, este se asustó y se entró a la casa de ésta señora, pero que los soldados no lo tocaron, no le pegaron; que no hubo más palabras ni más nada; que los del tráfico hacía rato que se estaban paseando por la carretera entre el puente (EL HATO Y LA CASA DEL SEÑOR GERMAN ORTIZ); que pasaron varias veces, pero que no se dió -- cuenta de si pararon las motos, pues cuando salió ya estaban discutiendo".- En la casa Nr. 42-132 de la misma carretera, casa siguiente a la anterior, dice la señora LIGIA -- de ESCOBAR que apenas se dió cuenta de una bulla que hubo la tarde del sábado; que se asomó un momento a la ventana y vió un automóvil sobre la margen derecha de la carretera viniendo a esta ciudad y frente a la casa de la vecina (se refiere a la casa de la anterior); que no escuchó ninguna frase insultante ni de carácter político".- En la casa Nr. 42-134, la joven OFELIA MUÑOZ, de 16 años dice: "que estando planchando pasó un automóvil en que viajaban unos militares; que en una moto llegaron dos agentes y luego otra -- con otros dos; que dichos agentes hacía rato se estaban paseando en esa vía, yendo hacia MEDELLIN y volviendo hacia BELLO en un trayecto corto (se refiere al mismo hecho manifestado por la primera informante); que cuando llegó el carro de los militares, lo hicieron parar y los agentes -- se pusieron a insultarlos (no dijo las palabras expresadas

pues que dizque no se acordaba); que los del carro no le -
decían nada; que el del tráfico parecía muy enojado y sacó
el revólver (la testigo no distingue entre revólver y pis-
tola); que el del carro que parecía ser el que manejaba, -
se bajó del carro y el del tráfico le disparó, sin saber -
si disparó al del carro o al suelo; que luego llegaron unos
soldados y el del tráfico se escondió en la casa de una --
hermana de ella (se refiere a la casa Nr. 42-124); que los
militares no le dijeron al agente ninguna frase grosera, o
a lo menos no la escuchó auncuando estaba cerca (la puerta
de la casa de la deponente queda a unos diez (10) metros -
de donde se desarrollaron los hechos).- En la casa Nr. 49-
67 que queda a la vuelta de la anterior, informaron MARINA
ARDILA y MARGARITA BARRIOS lo siguiente: "que como a las -
cinco y media de la tarde, dos motos manejadas por unos a--
gentes del tránsito, se paseaban sobre la carretera entre -
la casa del señor GERMAN ORTIZ y el puente o la bomba de -
gasolina; que a esa hora de las cinco y meida, más o menos,
pasó un automóvil que fué alcanzado por las dos motocicle-
tas en que viajaban cuatro agentes de la Circulación que -
una hizo parar el carro frente al "Papayo" (la testigo se
refiere a un papayo, que queda unos cinco metros de la ca-
sa Nr. 42-124) y que el carro en que viajaban unos milita-
res, paró frente a la primera casa (se refiere a la Nr. --
42-124); que lo único que escucharon fué que un soldado le
decía al del tráfico que él no había tenido culpa, que pa-
ra qué se le habían atravesado y que el agente le decía: -
"lo quemo, lo quemo"; que no escucharon frases de carácter
político (se deja constancia que el suscrito Juez interro-
gó a todos los anteriores testigos sobre tal hecho, preguntán-
doles por las frases que el Sargento PIEDRAHITA pone en su
informe); que luego llegaron unos soldados y el agente se
metió a la casa primera (la ya mencionada antes); que de -
allí lo sacaron los soldados, le "mentaron la madre " y le
dieron unos culatazos, mettiéndolo a empujones en el carro;
que un militar alto, tallado, más bien blanco, sacó una --
pistolita pequeña que guardó cuando el del tránsito dispa-
ró; que en ningún momento escucharon frases de carácter po-
lítico por parte de los oficiales ni soldados".- Las ante-
riores manifestaciones pertenecen a las personas vecinas -
más inmediatas a-l lugar de los hechos que se sucedieron --
frente a las casas de dichas personas, excepción hecha de
la última que da a la vuelta, pero las testigos manifies-
tan que salieron a la esquina. En cuanto a los hechos su-
cedidos en el parque o plaza SANTANDER, el señor CARLOS --

CARDENAS, dueño del almacén "Estrella", que queda ubicado - frente al lugar en donde se desarrollaron los primeros he- chos, informa: "Siendo las cinco de la tarde, había mucha - gente frente al almacén con motivo de un procedimiento de - tráfico en donde se habían acumulado muchas gentes; ese día había asistido mucha gente por el asunto del sorteo; que un carro que parecía ser del Ejército llegó y sin tomar precau- ciones suficientes, sin tocar pito siquiera, entró dentro - de la multitud, por cuyo motivo el del tránsito le pidió la patente al chofer y le dijo que tuviera más precaución para evitar otro posible accidente como el que había pasado an- tes (se refería a un accidente en el cual había muerto un - niño atropellado por un carro); que no alcanzó a oír la res- puesta de los oficiales, pero que el comentario de quienes estaban más cerca, era que habían contestado en términos un poco fuertes que a ellos no tenían por qué exigirles paten- te que en vista de aquello uno de los agentes llevó la queja al alcalde, el cual, en términos comedidos, les aconsejó no adelantaran más el asunto para evitar desórdenes. En cuanto expresiones de carácter político, no oí pues no alcancé a - escuchar la respuesta de los Tenientes, pero si ví el atro- pello a las gentes".- El señor secretario de la alcaldía, - señor ANGEL MARIA ESCOBAR, informa mas o menos en los mis- mos términos, manifestando que la forma como entraron los - Tenientes hacia el tumulto fué un poco imprudente, pero que el Sargento PIEDRAHITA a quien conoce personalmente por ser del mismo pueblo y haber estado trabajando bajo sus órde- nes, es bastante exaltado e imprudente también; que no es- escuchó expresiones de carácter político a los tenientes; que el del Tráfico les manifestaba a éstos que él conocía muy - bien las normas de tráfico y que ellas no les autorizaba pa- ra proceder como habían procedido; que tiene idea de que -- aquél les pidió la patente y que este hecho fué uno de los determinantes para empezar la discusión".- El señor GERMAN ORTIZ, informa que sólo le consta que los del tránsito se habían estado paseando por la carretera y que minutos -- antes de los hechos el tránsito pasó hacia BELLO". MIGUEL - JESUS MEDINA, hallado en la tienda de ORTIZ, informa que -- sólo vió cuando el capitán (es un individuo que no dis- tingue los grados de los oficiales del ejército) le entregó la pistola al del Tránsito; que estuvo en el sitio de los - hechos pero no escuchó frases de carácter político; que los del tránsito sí habían estado esa tarde y momentos antes, - paseándose en el trayecto del cual hablan las primeras infor- mantes".- JUAN DE DIOS GIRALDO, alias "FERRUCO", dice que - él hallándose en la plaza o parque, al arrancar el vehículo

que manejaba, atropelló a un muchacho; que en esas se formó una aglomeración de gente frente al sitio donde se hallaba estacionado; en esos momentos llegó un automóvil que se lanzó contra la multitud atropellándola y que tal fué la carrera que emprendió la gente que el guardafango izquierdo (sic) de su vehículo resultó dañado como consecuencia de los golpes de las personas que huían del vehículo; que el automóvil que atropellaba a la multitud iba manejado -- por un soldado y no se dió cuenta si allí iban oficiales o no, ya que se hallaba preocupado por su caso".- Que no se dió cuenta que hubiera podido pasara más porque lo llevaron para la alcaldía".- ALVARO VELASQUEZ alias "Ñaña", dice que vió el tumulto y el agente de tráfico que discutía con un oficial del ejército, bien presentado, de regular estatura, blanco, pelinegro, sobre un atropello; que oyó que el tráfico dijo que era un procedimiento que estaba haciendo habiendo sido lo único que oyó; que luego el tráfico se dirigió hacia la alcaldía y los oficiales que iban en el -- automóvil, entraron al CAFE SOCIAL situado frente al sitio donde se sucedían los hechos, habiendo salido inmediatamente y sin demorarse siguieron para MEDELLIN; que luego fué a echarle gasolina a su carro y fué detenido por cinco soldados quienes le ordenaron seguir rápidamente llevándolos en el; que un poco adelante del puente del HATO, vió estacionado el carro negro donde iban los oficiales y uno de éstos recostado contra la primera puerta del lado izquierdo, y el tráfico con la pistola en la mano en una puerta de la casa que se halla frente al sitio donde estaba el -- automóvil, apuntando con ella al sitio del automóvil y al oficial que se hallaba recostado; que llegaron los soldados, lo encañonaron con los fusiles, lo desarmaron y no sabe si lo metieron a la fuerza o él se subió al carro de Mingue-rra y se lo llevaron; que no oyó palabras injuriosas de -- parte de nadie ni expresiones políticas; que sólo oyó en la plaza que el tráfico dijera; "hijueputas aguanta hambres" pero sin saber a quién o quiénes iban dirigidas".- Se deja constancia que los anteriores datos fueron tomados textualmente en manuscrito y pasados a máquina y que todos los datos recogidos fueron escritos por los suscritos que firmamos en constancia.- El Juez Militar, (FDO) HECTOR B.- GUERRA MORA, El Juez de Instrucción Criminal, (FDO) HUGO - HUMBERTO RODRIGUEZ CORTES.-

Medellín, marzo 28 de 1.950.-

Es fiel copia tomada del original,

jeh.-



LIBARDO LATORRE S.
Ayudante cdo. 4a. brigada.-